BASES CONCURSO BECA SOCHED
APOYO PARA ESTADÍA DE CAPACITACIÓN CLÍNICA Y/O BÁSICA EN EL EXTRANJERO
PRIMER SEMESTRE 2027

La Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes, con el fin de promover el perfeccionamiento y desarrollo científico de sus socios, llama a concurso para apoyar el financiamiento de una Estadía de Capacitación en el extranjero, a efectuarse durante el primer semestre del 2027. El estipendio de la beca será de $2.000.000 en pesos chilenos para financiar una estadía de un período no inferior a 1 mes y no superior a 3 meses en las áreas de diabetes o endocrinología pediátrica o de adultos, en el ámbito clínico o de ciencias fundamentales.

I. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1.1 Ser Socio SOCHED (Titular o Adjunto) con las cuotas al día.

1.2 En el caso de Socios pertenecientes al área de ciencias fundamentales, se requerirá de formación en aspectos relacionados con la especialidad.

1.3 No haber recibido apoyo de una beca de capacitación de SOCHED entre 2022 y el primer semestre de 2026.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.1 El proceso de evaluación considerará los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos del/la postulante
  El estar cursando o haber cursado una subespecialidad en Endocrinología de adultos o infantil, Diabetes o postgrado relacionado con el quehacer de SOCHED
  Publicaciones ISI/WOS como autor o coautor, e índice de impacto de la revista
  Asistencia certificada y Presentaciones de trabajos a cursos de la especialidad y de SOCHED
  Reconocimientos académicos del postulante
- Lugar de desempeño profesional al regreso de la formación
- Relevancia de la estadía para el desarrollo científico y académico del país
- Prestigio de la institución extranjera en la cual se realizará la estadía.
- Disponibilidad presupuestaria y Financiamiento externo a SOCHED

2.2 Presentar Currículum Vitae

2.3 Presentar programa de la estadía propuesta y carta de postulación dirigida al Comité de Docencia de SOCHED, con los motivos para realizar la pasantía y el financiamiento del que dispone.

III. PLAZO DE POSTULACIÓN

3.1 El llamado a concurso se realiza mediante publicación a través de la página Web de la SOCHED y comunicación vía E-mail al socio.

3.2 Se define un plazo de postulación de 5 semanas después de publicada la convocatoria en la página Web y difusión a los socios.

3.3 El plazo límite de postulación será el **1° de diciembre 2026**, enviando documentación escaneada y vía electrónica al email secretaria@soched.cl

IV. FALLO DEL CONCURSO

4.1 El concurso es fallado por el Comité de Docencia SOCHED.

4.2 El fallo será comunicado directamente a los ganadores el **20 de diciembre 2026** y publicado en la página Web.

4.3 El fallo será inapelable y el concurso podrá ser declarado desierto

V. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

5.1 El plazo para adjudicación es el **31 diciembre 2027.**

5.2 La entrega del dinero se hará efectiva una vez que se haya aceptado la postulación por parte del centro formador en el extranjero, para lo cual el postulante deberá enviar copia de la carta de aceptación.

5.5 Si por cualquier motivo, la estadía no se realizara, el beneficiario debe dar aviso a SOCHED por escrito a la brevedad posible, y el dinero deberá ser devuelto dentro de los 15 días siguientes a éste.

VI. OBLIGACIONES DEL SOCIO CON LA SOCIEDAD

6.1 Deberá presentar un informe escrito de su estadía, dentro de los 30 días siguientes al fin de ésta.

6.2 Deberá presentar documentos que respalden los fondos recibidos para la beca SOCHED.

6.3 Deberá presentar la experiencia adquirida durante su estadía a solicitud de la Sociedad, en alguna de las siguientes actividades organizadas por ésta: Reunión Clínica, Cursos o Congreso SOCHED.

6.4 Consignar financiamiento de SOCHED en toda publicación de trabajo derivado de tal estadía.

6.5 El no cumplimiento de lo anterior, obligará la devolución total del estipendio.

Comité Académico
Sociedad Chilena de
Endocrinología y Diabetes

Santiago, Noviembre 2026